MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Pilar, **15** de diciembre del 2023

REFERENCIA: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 29/2023 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIAS PESADAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS CON ID Nº 426.879".

Por el presente instrumento **Declaro bajo fe de juramento**, en cumplimiento a los plazos legales vigentes establecidos para la suscripción y formalización de Contrato, cuanto sigue:

Que, debido a la imperiosa necesidad de contar con los servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, nos hemos visto en la premura de la suscripción del contrato para SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIAS PESADAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS, a fin de que el parque automotor de la Municipalidad de Pilar pueda contar la seguridad de contraer servicios que salvaguarden los bienes de la Institución. Considerando el memorándum de pedido interno presentado por la Directora de Administración Y finanzas, en la que solicita celeridad en el proceso administrativo para la contratación de los servicios mencionados, en la cual expresa que la Institución Municipal necesita con urgencias el mantenimiento de varios vehículos y motocicletas, como así también la reparación de maquinaras pesadas que todo el año ejecutaron inmensa cantidad de trabajos en diferentes barrios de la Ciudad de Pilar, motivo por el cual se debe iniciar con carácter sumamente urgente la suscripción del contrato con la empresa adjudicada.

Así mismo, considerando que las firmas adjudicadas se ajustan a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso. Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto, solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo hubiere lugar, en la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, Republica del Paraguay.

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL

Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2023.12.15 12:36:14 -03'00'

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE LA UOC